

CON EL TRABAJO NO ALCANZA

En el marco de la creciente inflación, tener un trabajo no alcanza para no estar en situación de pobreza.

Por Ana Laura Fernandez y Mariana L. González

Esta nota fue publicada en [C5n.com](https://www.c5n.com) el 31/05/2022

La aceleración de la inflación que tiene lugar desde fines del año pasado está erosionando el poder adquisitivo de los ingresos -y de los ingresos laborales en particular- de forma preocupante, más aún cuando los alimentos tuvieron aumentos de precios incluso superiores al promedio y cuando los ingresos sufrieron en los últimos años una caída significativa que apenas comenzaba a revertirse.

La información sobre salarios más reciente con la que podemos contar proviene del índice de Salarios publicado por INDEC. Estos datos muestran que el salario promedio de las y los trabajadores registrados tuvo en el mes de marzo de 2022 un poder de compra que fue 20% menor al de diciembre de 2015. Para ponerlo en términos más concretos, perder 20% de salario real es como perder el equivalente a casi dos meses y medio de trabajo en el año.

Esta caída no fue lineal. Como puede apreciarse en el gráfico, la disminución se concentró especialmente en los últimos dos años del gobierno de M. Macri, signados por sucesivas devaluaciones de la moneda, aumento de la inflación y crisis económica. A su vez, la pandemia tuvo también un importante impacto, que comenzó a revertirse recién en el segundo semestre del año pasado. Pero este proceso de recuperación de los ingresos, que no alcanzó a ser suficientemente vigoroso, muestra un nuevo retroceso desde el último mes de 2021, precisamente cuando el aumento del nivel de precios se acelera. Así, en el pasado mes de marzo el salario promedio quedó en el mismo nivel que tenía en diciembre de 2019, mes en el que asumió el actual gobierno.

El panorama resulta peor cuando se considera el poder adquisitivo del salario medido en alimentos, ya que en los primeros meses de este año se verificó un fuerte incremento en los precios de estos bienes, superior a la inflación general. La capacidad de adquirir alimentos del salario promedio resultó en marzo de 2022 un 8% inferior al de diciembre de 2019 y estuvo 25% por debajo del nivel de diciembre de 2015.

En un contexto que, tras el impacto inicial de la pandemia de Covid-19, se caracterizó por el fuerte crecimiento económico y la recuperación del empleo, con negociaciones paritarias que incluyeron varias revisiones para buscar empatarle al aumento de precios, la aceleración de la inflación dificulta enormemente el crecimiento del poder adquisitivo de los salarios y ello se ve exacerbado en la posibilidad de compra de lo más esencial, los alimentos.

Evolución del poder adquisitivo de la remuneración promedio registrada en relación con el nivel general de precios y con el nivel de precios de alimentos y bebidas, diciembre de 2015 a marzo de 2022 (diciembre de 2019=100)



Fuente: Elaboración propia en base a Índice de salarios-INDEC, IPC-INDEC e IPC-CABA.

Si bien los datos descriptos hasta acá muestran la evolución del promedio salarial, es sabido que la situación es peor para las y los asalariados que menos ganan y peor aún para quienes tienen empleos informales, cuyos ingresos no están protegidos por la legislación actual que regula, por ejemplo, los salarios mínimos, ni son fijados a través de Convenios Colectivos de Trabajo.

Trabajadores pobres

A fin de evitar que los ingresos de las familias caigan por debajo de un cierto umbral, existen medidas orientadas al sostenimiento de los ingresos laborales y no laborales por medio del establecimiento de mínimos legales para los salarios o a través de otras políticas de ingresos y/o políticas sociales. Entre estas políticas se encuentran el Salario Mínimo Vital y Móvil, las jubilaciones mínimas y las asignaciones familiares.

Sin embargo, los ingresos mínimos legales apenas resultan suficientes para mantener a las familias fuera de la pobreza. Si consideramos para el mes de abril de este año el valor de las líneas de indigencia y de pobreza que publica el INDEC para una familia "tipo", nos encontramos con que, si los ingresos de estos hogares fueran exactamente los mínimos establecidos por la normativa, apenas se sostendrían por encima de la línea de pobreza. Así, para una familia

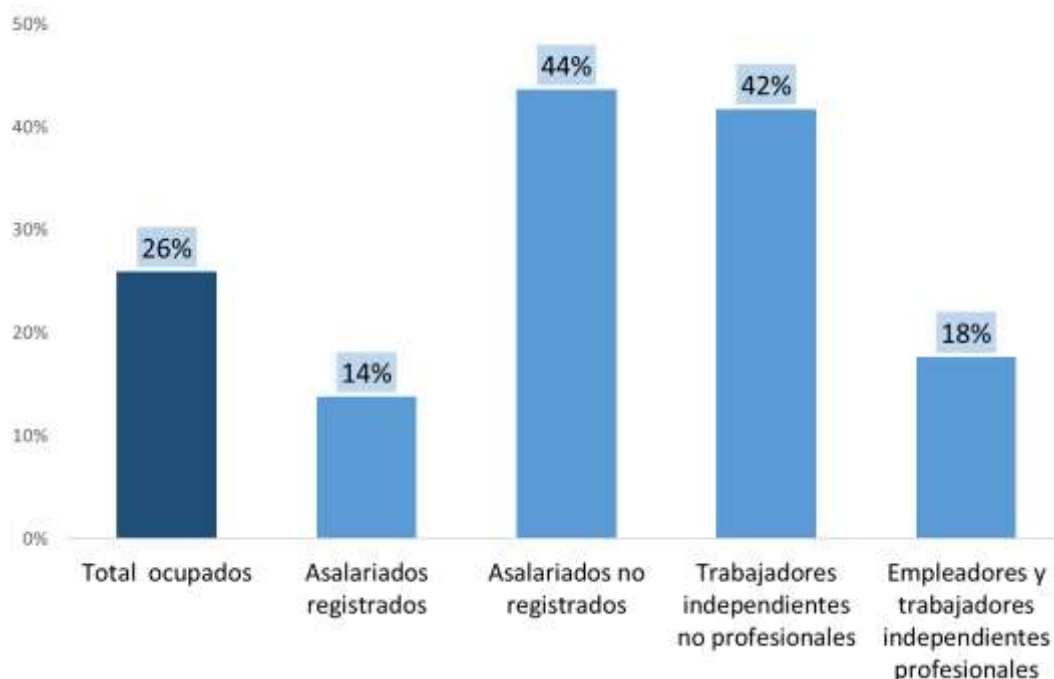
compuesta por una pareja con dos niños menores de 18 años, si ambos adultos cobraran el salario mínimo y además se sumaran las asignaciones familiares correspondientes, el ingreso total familiar apenas estaría solo un 3% por encima de la línea de pobreza. Cabe destacar que, si no fuera por las asignaciones familiares que paga la ANSES, los ingresos familiares provenientes del trabajo quedarían un 18% por debajo del valor de la canasta básica.

Ante estas evidencias, no sorprende que se esté verificando una elevada incidencia de la pobreza entre los hogares de las y los trabajadores. En el cuarto trimestre de 2021 (última información disponible), la pobreza alcanzó al 36% de la población. En ese mismo trimestre, 26% de los ocupados se encontraba en situación de pobreza.

La posibilidad de tener ingresos que superen la línea de pobreza no resulta igual para todos los trabajadores. Quienes más se ven afectadas son las personas en relación de dependencia sin un contrato registrado, así como las y los trabajadores por cuenta propia (TCP) que no son profesionales. En el primer caso la pobreza alcanza el 44% y en el segundo, el 42%.

El bajo nivel de ingresos implica que la incidencia de la pobreza sea significativa incluso para los asalariados registrados, los empleadores y los trabajadores independientes profesionales. Evidentemente, tener un empleo no es garantía suficiente para obtener ingresos que superen lo mínimo indispensable para la vida en sociedad.

Incidencia de la pobreza entre las personas ocupadas según categoría ocupacional, 4° trimestre de 2021 (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

La existencia de “trabajadores pobres” ha venido creciendo en los últimos años -al tiempo que se expandió la pobreza- y exhibe con crudeza el grado de deterioro que sufrieron los ingresos y que es preciso revertir. Mientras que en 2015, cuando la pobreza alcanzaba al 31% de la población, el 21% de las personas ocupadas se encontraba en esa situación, al aumentar la pobreza hasta alcanzar casi el 39% a fines de 2019, llegó a afectar al 28% de las y los trabajadores.

Este fenómeno remite a otro momento histórico: a finales de la década de 1990, durante la crisis final de la convertibilidad, la pobreza creció aceleradamente, de modo que abarcó no sólo a los hogares de las y los desocupados, o aquellos de las personas mayores sin cobertura previsional o con haberes mínimos, sino que también alcanzó a gran parte de los hogares en los cuales las personas adultas se encontraban ocupadas. Claro que en ese momento se trataba de una pobreza significativamente superior a la actual.

Para cerrar, cabe señalar que, en el actual contexto de alta inflación, mientras no logre contenerse el aumento de precios, es difícil que a través de incrementos nominales los ingresos laborales puedan alcanzar incrementos significativos que permitan revertir esta situación. La experiencia reciente pone de manifiesto además que el aceitado funcionamiento de las negociaciones paritarias no alcanza para que el conjunto de las y los trabajadores vea crecer su poder adquisitivo, sino que es necesario también un sostenido apoyo de las políticas de ingresos. Finalmente, la estructura del mercado de trabajo de nuestro país, con alta presencia de informalidad, es otro de los problemas que requiere atención y la implementación de políticas decididas, en particular en momentos de recuperación del empleo.